

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Asistentes

Presidente:

D. Juan Carcedo Haya

Fecha:

10 de febrero de 2020

Vocales:

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez

D. Pablo Bernardo Castro Alonso

Dña. Gema Fernández Maroto

D. Pedro Gil Sopena

Hora:

10,00 horas

Lugar:

Sala 202

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Reclamación Estudiantes: Marina Tejedor
3. Aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC curso 2018/19
4. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Presidente de la Comisión excusando la asistencia de Dña. Maria Dolores Frías, D. Santiago Salguero y de Dña. Marina Tejedor.

Punto Primero

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Punto Segundo

Se describe el motivo de la reclamación de Dña. Marina Tejedor sobre la asignatura “Proyectos Energéticos” y su posterior resolución por parte de la comisión técnica. Se decide elevar la reclamación a la Comisión de Calidad el Centro, instando a que se comunique con el profesor, con el fin de que mejore las formas docentes y cumpla los criterios de evaluación reflejados en la guía docente.

Punto Tercero

El Presidente le da la palabra a D. Pedro Gil para que resuma el informe de calidad del curso 2018/19 y comente los aspectos principales: indicadores, tasas de rendimiento, eficiencia y abandono, opinión de los diferentes grupos académicos (estudiantes, profesores, egresados y PAS). El perfil de acceso al título es diferente al de la rama de conocimiento, solo el 68% proceden de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), mientras que en el conjunto de titulaciones de la rama de conocimiento este porcentaje se eleva hasta el 92%. Los resultados académicos (tasas de rendimiento, éxito y eficiencia) son superiores a los obtenidos en la rama de conocimiento y mejoran en un 5% respecto al curso anterior. Se destaca la alta participación de los estudiantes en las encuestas (40%). Respecto al resultado obtenido en cada asignatura, el 68,5% han sido valoradas muy favorablemente por los estudiantes, y el 21% han sido valoradas favorablemente, lo que mejora los resultados de la rama de conocimiento y el conjunto de la Universidad. Ningún profesor ha obtenido una calificación inferior a 2,25 puntos durante dos cursos consecutivos por lo que no se solicitará informe adicional. En los comentarios realizados por los profesores en sus encuestas, se plantea la posibilidad de cambiar asignaturas de cuatrimestre. El Técnico de Calidad comenta que un cambio de asignatura de cuatrimestre o de curso no implica modificar la memoria de la Titulación.

Se comenta con la Coordinadora de Prácticas Externas que han mejorado las valoraciones obtenidas por los tutores académicos de las mismas, aunque siguen siendo el ítem peor valorado. El plan de mejoras incluye medidas dedicadas a fomentar el contacto entre los tutores académicos y los estudiantes. Respecto al programa de movilidad, los resultados obtenidos mejoran, en general, los del promedio de la Universidad de Cantabria. También ha mejorado notablemente la percepción que tienen los estudiantes sobre la oferta de plazas y destinos de la Escuela, que ha pasado de 0,5 puntos el curso 2017 – 2018 a 4,5 puntos sobre 5 en el actual.

Por último, respecto al plan de mejoras, las medidas planteadas para el curso 2018-19 han sido todas ejecutadas. En cuanto a las medidas para el curso 2019-20, se



comenta que próximamente se va a convocar a los miembros de la Comisión académica mixta Grado-Máster para valorar el desarrollo de los cursos de nivelación realizados este curso 2019/20, con el fin de decidir sobre su continuidad. Se va a intentar fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas por medio de la Delegación de alumnos y de los estudiantes miembros de las Comisiones de Calidad. Se han añadido dos medidas relacionadas con la mejora de la gestión de TFGs y del uso de herramientas anti-plagio. Además, se van a establecer unos criterios de “buenas prácticas” para la elección de asignaturas matriculadas en los programas de movilidad.

Se aprueba el informe final por asentimiento.

Varios, ruegos y preguntas

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10,41 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Juan Carcedo Haya

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez